

## **Urgente Resolución**

**H. DIPUTACION PERMANENTE**

**Presente.-**

La suscrita Maribel Hernández Martínez, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 64, fracción XIX, en relación al artículo 82 fracción IX y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, numeral 43, del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, considerando que por esta Diputación Permanente se me fue otorgada una licencia de 30 días naturales efectiva a partir del 24 de Mayo del presente año y ante el vencimiento de esta, acudo ante esta alta representación a efecto de solicitar se me autorice una nueva Licencia por el termino de treinta días renunciables, efectiva a partir del día 24 de junio del presente año.

**Por lo expuesto y fundado, de la manera más atenta solicito a esta Alta Asamblea:**

**PRIMERO.-** Se me tenga por medio del presente escrito, formulando la presente solicitud de licencia.

**SEGUNDO.-** En la próxima sesión de la Diputación Permanente se autorice ésta solicitud, en los términos planteados.

**Cd. Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de Junio de 2018**

**ATÉNTAMENTE**

  
**MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

---

RECIBI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado

Anabel E  
19/06/18 9:00am  
Fecha Hora